



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Jimmy Sunza Esquivel, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del estado de Campeche orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 20 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Jimmy Sunza Esquivel
Coordinador de administración y finanzas



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Dayana de los Ángeles Martínez Sanchez, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública c a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del estado de Campeche orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 20 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Dayana de los Ángeles Martínez Sanchez
Jefe de departamento



GOBIERNO
DE TODOS



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Milagros del Jesús Beberaje Haas, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública con el fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del estado de Campeche orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 20 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Milagros del Jesús Beberaje Haas
Analista especializado



GOBIERNO
DE TODOS



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Luis Orlando Turriza Silva , manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública c a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del estado de Campeche orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 20 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Luis Orlando Turriza Silva
Jefe de departamento



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Gaspar Gilberto Tun Calderón , manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública c a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del estado de Campeche orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 20 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Gaspar Gilberto Tun Calderón
Analista especializado



**GOBIERNO
DE TODOS**



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Saide Leticia Hernández Arteaga , manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública c a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del estado de Campeche orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 20 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Saide Leticia Hernández Arteaga
Jefe de departamento



GOBIERNO
DE TODOS



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Yovana del Socorro Cen Paredes , manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública c a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del estado de Campeche orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 20 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Yovana del Socorro Cen Paredes

Encargada del Órgano Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche